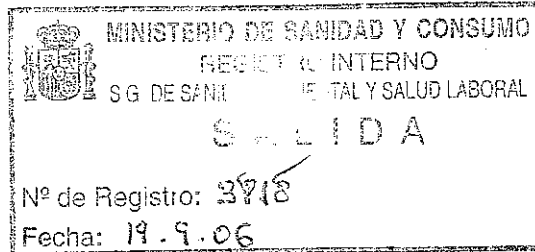




MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

60/FC/CC

RESOLUCIÓN DE HOMOLOGACIÓN

Del estudio del expediente **Q-BROM PISCINAS** presentado por la empresa QUIMIDROGA, S.A. con domicilio en c/ Tuset, nº 26; 08006 BARCELONA; Tfno 932363636, para tratamiento de agua de piscina, según el estado actual de conocimiento y atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 363/1995 de 10 de marzo, esta Dirección General decide la renovación de la homologación con el número **06-60-1486** del citado producto conforme a los siguientes criterios:

1º IDENTIFICACION DEL PRODUCTO
Q-BROM PISCINAS

2º COMPOSICIÓN

Bromocloro-5,5- dimetilhidantoina..... 96 %

3º FINALIDAD DEL PRODUCTO
Desinfectante

4º FORMA DE PRESENTACIÓN
Tabletas de 20 g en envases de 5 y 20 kg.

5º CONDICIONES DE PELIGROSIDAD
COMBURENTE-CORROSIVO
PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

6º PICTOGRAMAS
Una llama encima de un círculo y la sigla O.
Un ácido en acción y la sigla C.
Peligroso para el medio ambiente y pictograma.

7º FRASES DE RIESGO

R8 Peligro de fuego en contacto con materiales combustibles.
R22 Nocivo por ingestión.
R31 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
R35 Provoca quemaduras graves.
R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

8º CONSEJOS DE PRUDENCIA

S1/2 Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S26 En caso de contacto con los ojos, lávese inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
S35 Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.



Nº Homologación: **06-60-1486**

- S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.
- S41 En caso de incendio y/o explosión no respire los humos.
- S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).

- A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA.- TELEFONO 91-562-04-20

9º RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

La intoxicación puede producir:

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Posible neumonía por aspiración.

Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administrar nada por vía oral.
- En caso de ingestión, no provoque el vómito.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

Consejos terapéuticos:

- En caso de ingestión valorar la realización de endoscopia.
- Control hidroelectrolítico
- No neutralizar con ácidos o bases
- Tratamiento sintomático



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

Nº Homologación: 06-60-1486

10º OBSERVACIONES

La ficha de datos de seguridad deberá corregirse con arreglo a los puntos anteriores.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación ó suspensión temporal antes de finalizar dicho periodo.

Madrid, 18 SEP 2006

EL DIRECTOR GENERAL,

P.D. El Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de Enero de 2006)



Fdo : Fernando Carreras Vaquer